



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
No. IA-CAPDAM-05-2024

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO para determinar el fallo de la licitación por invitación Restringida No. IA-CAPDAM-05-2024 "ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE DIAGNOSTICO E INGENIERÍA BÁSICA PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES MIRAMAR Y CAMOTLÁN".

En la ciudad de Manzanillo, Colima, siendo las nueve horas del día 10 de Junio del dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de juntas de La Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, ubicadas a un costado de las oficinas centrales con domicilio Blvd. Miguel de la Madrid No. 12575, Col. Península de Santiago, Manzanillo, Col. C.P. 28867., los CC. Ing. Enrique Castillo Navarro, Lic. Juan Roberto Delino Rosales y Lic. Laura Guadalupe Núñez Macías, todos servidores públicos de La Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo e integrantes del comité de Adquisiciones, con la finalidad de formular el Dictamen Técnico y Económico con fundamento en el artículo 40 numeral 12 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Estado de Colima, para determinar el fallo de las propuestas presentadas por los licitantes para la licitación Por invitación restringida No. IA-CAPDAM-05-2024 relativa a la: "ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE DIAGNOSTICO E INGENIERÍA BÁSICA PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES MIRAMAR Y CAMOTLÁN".

ANTECEDENTES

PRIMERO. - Que La Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, está facultada para celebrar concursos y adquirir a través de Licitación pública Estatal los bienes que requiera, así como para emitir los dictámenes y celebrar los contratos correspondientes, de acuerdo a lo mencionado en los artículos 26 numeral 1 fracción II, 28, 30, 32, 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Estado de Colima.

SEGUNDO. - Que la invitación a la presente licitación se entregó el 22 de mayo del 2024.

TERCERO. - Que la junta de aclaraciones se celebró el día 31 de mayo de 2024 a las 13:00 hrs., levantándose las actas respectivas.

CUARTO.- Presentación y apertura de propuestas se celebró el día 07 de Junio de 2024 a las 11:00 hrs.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que el objeto de la presente licitación consiste en la "ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE DIAGNOSTICO E INGENIERÍA BÁSICA PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES MIRAMAR Y CAMOTLÁN" de conformidad a las cantidades y especificaciones técnicas señaladas.

SEGUNDO.- Que del acto de presentación y apertura de propuestas del día 07 de Junio de 2024 a las 11:00 hrs., se desprende que se presentaron tres propuestas correspondiente a la invitación de la Licitación, de las siguientes empresas participantes:

1. **INGENIERÍAS PREMI, S.A. DE C.V.**
2. **RUGLEZ CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**
3. **FELIPE MONRAZ PÉREZ**

Para efectos de la evaluación del presente procedimiento, se aplicará el sistema binario (cumple/no cumple), verificando que el participante cumpla con todas las condiciones y requerimientos de esta invitación y del o de los actos de aclaraciones, con fundamento en el artículo 36, 37, 38 39, 40, 41, 43 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

ANÁLISIS DE PROPUESTA TÉCNICA:

Revisión detallada de la propuesta económica.

PARTICIPANTE		INGENIERÍAS PRMI, S.A. DE C.V.	RUGLEZ CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	FELIPE MONRAZ PÉREZ
PROPUESTA TÉCNICA	AT1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	AT2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	AT3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	AT4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	AT5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	AT6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	AT7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	AT8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	AT9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	AT10	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	AT11	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	AT12	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Los licitantes cumplen con su propuesta TÉCNICA, y pasaron a la revisión detallada de la propuesta económica.

ANÁLISIS DE PROPUESTA ECONÓMICA:

Revisión detallada de la propuesta económica.

PARTICIPANTE		INGENIERÍAS PRMI, S.A. DE C.V.	RUGLEZ CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	FELIPE MONRAZ PÉREZ
ECONÓMICA PROPUESTA	AE1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	AE2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	AE3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	AE4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	AE5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	AE6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	AE7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	AE8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Como se observa en el análisis de la propuesta ECONÓMICA cumplen con lo solicitado, pasaron a la revisión detallada del anexo 1.

ANÁLISIS DEL ANEXO 1

Revisión detallada técnicamente del Anexo 1 de las empresas.

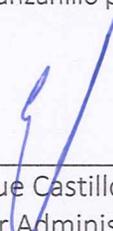
NO.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	INGENIERÍAS PRMI, S.A. DE C.V.	RUGLEZ CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	FELIPE MONRAZ PÉREZ
				CUMPLE / NO CUMPLE		
I	Recopilación de Información			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
I.1	Antecedentes, recopilación, evaluación y análisis de la información existente	Informe	2.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
II	Diagnóstico de la infraestructura existente de la PTAR			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
II.1	Descripción de las instalaciones de tratamiento de aguas residuales	Informe	2.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
II.2	Diagnóstico de las condiciones físicas, grado de operatividad del equipamiento electromecánico y requerimientos de mantenimiento en la PTAR	Informe	2.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
II.3	Diagnóstico de la obra civil de la PTAR	Informe	2.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
II.4	Diagnóstico mecánico y eléctrico de la PTAR	Informe	2.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
II.5	Paquete de análisis de calidad de agua de influente de la PTAR	Informe	2.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
II.6	Factores de diseño de la PTAR	Informe	2.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
II.7	Análisis de los costos de operación de la PTAR	Informe	2.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
III	Ingeniería básica de la PTAR			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
III.1	Análisis de alternativas de tratamiento para el mejoramiento de la PTAR	Informe	2.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
III.2	Ingeniería básica de la PTAR	Informe	2.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
III.3	Documentos de licitación (catalogo, presupuesto, especificaciones de construcción)	Informe	2.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
III.4	Estimación de costos de inversión, operación y mantenimiento	Informe	2.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IV	Presentación de Informes e integración de informe final	Informe	2.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se observa en el análisis de la propuesta económica que las 3 empresas : RUGLEZ CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., INGENIERÍAS PREMI, S.A. DE C.V. Y FELIPE MONRAZ PÉREZ presentan y cumplen con lo solicitado, donde se hizo revisión de todos y de cada uno de los conceptos requeridos en el anexo 1, cumpliendo con los requisitos señalados en las bases.

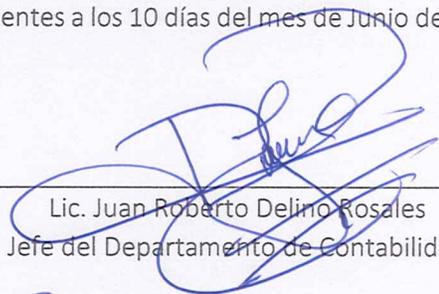
Por lo anterior La Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo dictamina que la empresa con la oferta más baja es RUGLEZ CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., por lo que es solvente legal, técnica y económicamente, con un importe por \$861,000.00+ IVA y que garantizan el cumplimiento de las obligaciones solicitadas en la convocatoria y en las bases de esta licitación.

La evolución de este dictamen se realizará de acuerdo a lo establecido en el artículo 40 fracción 11 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

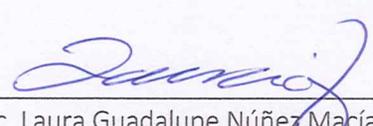
Se entrega el presente dictamen al Comité de Adquisiciones de La Comisión De agua Potable, drenaje y alcantarillado de Manzanillo para los efectos legales correspondientes a los 10 días del mes de Junio del año en curso.



Ing. Enrique Castillo Navarro
Director Administrativo



Lic. Juan Roberto Delino Rosales
Jefe del Departamento de Contabilidad



Lic. Laura Guadalupe Núñez Macías
Jefe de Oficina de Jurídico